



*Consejo Consultivo de Canarias*

Por la presente se comunica que el Pleno del Consejo Consultivo de Canarias en sesión celebrada el 19 de Julio de 2006 ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Detectado error material por omisión, se acuerda añadir a las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por el sistema de oposición de 1 puestos de Auxiliar Administrativo y 1 puestos de Titulado Superior para la plantilla del personal laboral de este Organismo, aprobadas en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2006, los siguientes párrafos:

- Al segundo ejercicio teórico regulado en el apartado 2 de la base quinta: El ejercicio se valorara hasta un máximo de 10 puntos.
- Al tercer ejercicio práctico regulado en el apartado 3 de la base quinta: El ejercicio se valorará hasta un máximo de 10 puntos.

Lo que debe comunicarse oportunamente para su conocimiento a los señores opositores y públicamente en el tablón de anuncios de este Consejo y en la página Web correspondiente.

La Laguna, a 25 de julio de 2006

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Antonio Doreste Armas.